



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de febrero de 2024

P.I.E. N° 240/2023-2024

Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita a la Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué acciones se están desarrollado desde la Presidencia del Estado, para el resarcimiento o ayuda gubernamental a los sectores perjudicados por los bloqueos generados en la región central del Departamento de Cochabamba, que perjudica a productores de bananos, lecheros, avicultores, floricultores y criadores de cerdos, entre otros. Adjunte documentación de respaldo. ---2. Informe, qué acciones está desarrollando la Presidencia del Estado, para la recuperación económica consecuencia de los bloqueos que se generaron en la región central del Departamento de Cochabamba, especifique con qué sectores se ha reunido o planea reunirse y qué autoridades estarían encargadas de desarrollar planes de contingencia frente a los aproximados 600 millones de dólares cuantificados en pérdidas para el Estado. Adjunte documentación de respaldo. ---3. Informe, qué acciones está ejecutando la Presidencia del Estado frente a la escasez principalmente de carne de pollo, res y varios vegetales, en diversos departamentos del país y qué autoridades estarían encargadas de desarrollar planes de contingencia para contrarrestar la escasez. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, qué acciones inmediatas está gestionando la Presidencia del Estado, para solucionar los problemas del país que han sido el detonante y han generado los bloqueos en la región central del Departamento de Cochabamba. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, qué acciones se han desplegado para salvaguardar la vida en favor de pacientes graves que se encuentran en riesgo de vida en la zona de bloqueo. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamin Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

